

Los Volantes

REVISTA FESTIVA SEMANAL

DIRECTOR:
D. Miguel Mayoral y Medina.
REDACTORES:
Luis Vega-Rey.—Alfonso Martín.—Luis Cordavias.—
Marcelino Villanueva y Deprit.

Dirección y Administración:
PLAZUELA DE SAN GIL, 8, PRINCIPAL,
donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

AÑO III

Guadalajara 1.º de Marzo de 1896

NUM. 79

SUMARIO

Texto: D. José Muro en Guadalajara.—Soneto, por Enrique Gesta y García.—Curiosidades de Guadalajara, (continuación), por Miguel Mayoral.—Pinceladas: (D. José de Sagarminaga).—La virgen del Pinar, por Vital Aza.—Venganza heroica, por Luis Vega-Rey.—Flores alcarreñas (semblanzas femeninas) por Martín, Pedromingo, Vidal Rocas y Hernández.—Floreos y agujonazos.—Colmena local y provincial.—Discriminamientos.—Anuncios y cuatro planas de folletín en la cubierta.

Grabados: Retrato de D. José de Sagarminaga.



D. JOSÉ DE SAGARMÍNAGA SAEZ

Jefe del partido tradicionalista de esta provincia.



¡CARIDAD!

Suscripción para socorrer á dos infelices huérfanas de esta Capital.

	Pesetas.
D. Emilio Pérez	2 »
Francisco Julianis	5 »
José Quintana	2 »
Ramón Martín.....	» 50
Justo Romero.....	» 25
Un alma piadosa.....	1 »
D. Juan Sánchez.....	» 50
Pepito Díaz... ..	1 »
Dos hermanas.....	» 50
Una pensionista.....	» 25
Total	13 »

En la sombrerería de D. Vicente García se reciben donativos.

DON JOSÉ MURO EN GUADALAJARA.

PROCESO CONTRA «LA CRÓNICA.»

El jueves último vióse en esta Audiencia provincial el juicio por Jurados de la causa seguida contra nuestro muy querido compañero D. Tomás Bravo y Lecea, Director del mencionado periódico, por un artículo publicado en el mes de Agosto de 1895, con el epígrafe de «¿Qué vá á pasar aquí?» en el que suponía el Ministerio Fiscal existen injurias y calumnias contra determinados Ministros de la Corona.

El Tribunal de derecho estaba constituido por los señores Uribe, Presidente; Alonso Duro y Fernandez, Magistrados, y Valladares, Secretario. La acusación fiscal estuvo encomendada al Sr. Lasala y la defensa al ilustre juriconsulto D. José Muro, que en el correo de la noche anterior había llegado á esta capital.

Ocupaban los estrados vistiendo toga, los abogados señores Molero, Divar, Zabía (D. B. y D. J.), Solano y Rodriguez Juan.

El procesado, vestido también de toga, ocupaba un sitio junto á su defensor.

En la sala vimos, entre multitud de personas, al diputado á Cortes por Molina D. Calixto Rodriguez, á los provinciales Sres. Nuñez, Barco y Cuesta, á los letrados Sres. Hernandez Santanarria y Hernandez (don Lope), á los Concejales Sres. Sanchez (D. José), Muñoz y Saldaña, y á los Médicos Sres. Franco y Mendez.

La prensa ocupaba sitio preferente, estando representada por los corresponsales de *La Correspondencia* y *El Imparcial* y redactores de *La Crónica* y FLORES Y ABEJAS.

Ministerio fiscal.

Después de procederse al sorteo de jurados y practicadas las pruebas documentales, dió principio el Fiscal á un sóbrio y bien meditado informe, en el que hizo constar la emoción que sentía en aquellos momentos en que la ley le obligaba, como siempre, á ser severo é inexorable con un querido compañero por cuyas venas corría la sangre de un ilustre Magistrado que en época no lejana había presidido aquella Audiencia. Dedicó encomiásticas frases al elocuente defensor del señor Lecea, y dijo que la prensa, por la que siente verdaderas simpatías, es una beneficiosa institución, siempre que emplea sus esfuerzos en reprimir los males de una sociedad; pero que, por el contrario, es muy perjudicial cuando saliéndose de su cauce, extravía la opinión, ocasionando trastornos sin cuento. Habló después del principio de autoridad, diciendo que en una nación donde se pierde el respeto á los gobernantes, no hay gobierno posible, y terminó sosteniendo que en el artículo del Sr. Lecea había conceptos injuriosos y calumniosos contra dos Ministros de la Corona, pidiendo para el procesado la pena de dos meses de arresto.

Habla el Sr. Muro.

El defensor dió principio á su notable informe, en-

medio de un silencio sepulcral, ofreciendo ser breve, por entender que la defensa de su compañero no necesitaba grandes discursos. Recordó los respetos y amistad sincera que debía al malogrado padre de su defendido, y agradeciendo las corteses palabras que le había dedicado el Sr. Fiscal, entró de lleno en el asunto principal que á esta población le había traído.

Con elocuente frase adujo atinados razonamientos, demostrando que el artículo no constituía delito de ninguna especie y que el autor solo se había propuesto censurar políticamente actos realizadas por algunos Consejeros responsables.

Significó que él cree ineludible deber de la prensa fiscalizar los actos de la Autoridad, censurándola siempre que á ello se haga acreedora.

—¿Para qué están si no los periódicos?—decía.—No ceniendo el poder ejecutivo más que dos tribunas desde donde criticar sus actos, una las Cámaras y otra la prensa, cerradas las primeras por gracia de los Ministros, y enmudecida la segunda por arte de los Fiscales, viviríamos los ciudadanos sometidos á la voluntad de los Gobiernos.

Denominó el artículo de profecía política, puesto que publicado en Agosto último, á los pocos meses se realizaba en Madrid una imponente manifestación á la que asistieron miles de personas para protestar de las inmoralidades de un municipio.

—¡Más importancia tenía esa protesta, formulada por todos los gremios y personalidades más ilustres de la Corte, que la modesta censura de un periodista de Guadalajara! ¿Y qué ocurrió en Madrid?... Pues una crisis en la que dos Ministros cayeron, ó lo que es igual, que en vez de haber procesado á todos aquellos manifestantes, sucedió lo que no podía por menos cuando hay prensa que fiscaliza, que el Poder comprendió la faltaba el terreno bajo sus piés y prescindió de aquellas dos personas á quienes todo el mundo suponía protectoras de los inmorales. El eminente orador don Francisco Silvela separóse del partido conservador por no aceptar éste la teoría de la selección ó sea lo que se conoce por sentido jurídico. ¿Le ha de ser lícito al ciudadano Silvela hablar de inmoralidades en el Gobierno y proponer selecciones, y no se le ha de permitir lo propio al Sr. Bravo y Lecea, tan ciudadano como el primero, aunque no tan personaje?

Tan brillante informe terminó, repitiendo el defensor que el artículo denunciado no era más que una censura política, no solo autorizada por la ley, sino de obligación de la prensa.

Veredicto y sentencia.

Una vez terminado el breve resumen del Presidente y suspendido el juicio por quince minutos, retiróse el Jurado á deliberar, y reanudado el acto, dióse lectura á la única pregunta y respuesta, redactadas en la siguiente forma.

«¿Don Tomás Bravo y Lecea es culpable de haber publicado en *La Crónica* el artículo titulado «¿Qué vá á pasar aquí?» No.

En su vista, el Tribunal de Derecho declaró absuelto al procesado, acordando que los gastos sean de oficio y que se devuelvan á dicho periódico todos los números recogidos por el Juzgado.

No es necesario significar la inmensa alegría que nos embarga al consignar tan lisonjero resultado.

Reciba nuestro queridísimo compañero Sr. Bravo y Lecea el más entusiasta parabién de esta redacción, y sabe que lo mismo en las dichas que en los infortunios, siempre nos tendrá á su lado, como buenos amigos.

Y para concluir, permítasenos testimoniar al digno Presidente de esta Audiencia Sr. Uribe, nuestra más sincera gratitud, por las deferencias y distinciones de que fuimos objeto en dicho día.

SONETO.

(AL SR. D. JOSÉ VIEITEZ Y PENEDO).

El que sus ojos á la luz ha abierto
en un valle de flores esmaltado
y recreó su vista por el prado,

con eterno verdor siempre cubierto;
quien de las aves escuchó el concierto,
mas no el bramido del simoun airado,
no aprecia, como el árabe cansado,
lo que el oasis es en el desierto.

Yo el árido desierto de la vida
cruzaba, cual rendido caminante,
cuando hallé de un oasis el abrigo
en tu amistad leal, y agradecida
el alma no olvidó desde ese instante
lo que es y lo que vale un buen amigo.

ENRIQUE GESTA Y GARCIA.

CURIOSIDADES DE GUADALAJARA.

III

Al terminar nuestro artículo anterior ofrecimos describir en el presente las *jornadas religiosas* que tenían lugar en los tres días de Letanías del mes de Abril, y en cumplimiento de nuestra oferta, copiamos á continuación el texto del *Libro ceremonial*.

«Letanías.—Primer día.—Se reunía el Cabildo y Ayuntamiento en Santa María, iban al Convento de San Bernardo, Ermita de Santa Ana (estuvo emplazada al lado de la fuente de este nombre, constituyendo el primer edificio del Arrabal en el lado izquierdo de la calle principal que éste tenía); subían al Convento de San Francisco (en la actualidad Maestranza de Ingenieros), luego á la Ermita de Santa Catalina en la calle del Amparo, después al Convento de Dominicos (actual Parroquia de San Ginés), entraba en las Ermitas de San Blas y la Soledad; desde aquí al Convento de Monjas de la Concepción (donde está la sociedad «La Peña»), al Convento de Frailes del Carmen (habitado por las Monjas Concepcionistas fundación de la Madre Sor Patrocinio); después al Colegio de Jesuitas (ocupado por la Parroquia de San Nicolás), y terminaba en la Parroquia antigua de este último nombre, (que estuvo en el solar que ocupa el Teatro principal.)

Segundo día.—Reunidas las corporaciones Eclesiástica y Municipal en San Gil, se dirigían á la *Ermita de Santa Agueda ó Nuestra Señora de Afuera*, (que estuvo situada pasando el puente del Henares, á la derecha, más allá del edificio llamado los Batanes, hoy propiedad del Sr. D. Antonio Boixareu, próxima á la entrada del soto llamado el Serranillo, propiedad de D.^a Juliana Méndez); al regreso entraba en la Ermita de Santa Olla (estuvo edificada entre la caseta de Peones camineros, pasado el puente, antes antiguo portazgo, y la entrada del Camino Viejo que conduce á Marchamalo); subía luego á la de Ntra. Sra. del Rosario (estuvo á la derecha del trozo de carretera que partiendo del puente viene á la Ciudad en la parte alta; el terreno que ocupaba es hoy era de pan trillar propiedad de D. Antonio Molero); entraba en el Convento de Mercenarios y en la Parroquia de San Julián (el sitio que ocupó esta última es era de pan trillar situada subiendo del puente á la izquierda, próxima al fielato de Consumos, y el Convento estaba frente á este sitio (hoy es tierra de pan llevar), existiendo entre ambos templos el Camino Viejo que subía por detrás de la calle de Madrid á la Ciudad antes de hacerse la carretera; (estas dos propiedades las posee D. Antonio Sierra); por último, después de entrar en el Convento de Monjas Gerónimas (donde está el Hospital civil) terminaba en la Parroquia de Santiago.

Tercero día.—Reunidos en Santiago iban en procesión al Convento de Monjas de la Piedad (lo que ha sido Cárcel hasta que se edificó el Correccional), al Convento de Santa Clara, á la Iglesia de San Andrés, después al Convento de San Juan de Dios (lo que es Escuela Normal de Maestros) al de San Antonio (estuvo situado fuera de la puerta de este nombre, pasado el puente del Camino del Cementerio á la izquierda del terreno que ocupó; son dueños los herederos de D. Manuel Puch); después subía á la Iglesia de Ntra. Sra. de la Antigua, de ahí á la Parroquia de San Gil y Ermita de Santo Domingo de Silos (estuvo en la calle del Mer-

cado Nuevo, núm. 1, cuyo solar ocupa la casa del sacerdote D. Felipe Sánchez); desde aquí iban á la Parroquia de San Esteban (hoy Convento de Monjas Gerónimas), á la Ermita de San Sebastián, después al Colegio de las Vírgenes (vulgo Carmelitas de Arriba); de aquí al Colegio de Niños de la doctrina (Cuesta de San Miguel, núm. 10, casa de D. Vicente Ruiz Lueta), entraba en la Parroquia de San Miguel (estuvo adosada á la Capilla de Luis de Lucena, llamada vulgarmente de los Urbinas), y después de ir al Convento de Carmelitas de San José, terminaba en Santa María».

Aquellos de nuestros lectores que hayan tenido calma para leer estos itinerarios, sobre todo los naturales de Guadalajara que los conocen, no podrán menos de convenir en la exactitud de la calificación que les dábamos de *jornadas religiosas* antes de relatarlos; no se emplearía menos de tres horas en visitar cada día tantos y tan santos lugares. Si nuestros antepasados rezaban sin interrupción las Letanías durante los trayectos que tenían que recorrer, hay que reconocer y admirar en ellos fé, religiosidad y paciencia, pues daban pruebas inequívocas poseyendo las primeras y ejercitando el octavo fruto del Espíritu Santo.

Nota. Hace muchos años las Letanías se circunscribieron á ir en procesión de San Nicolás á San Gil el primer día; de esta Parroquia á Santiago el segundo y de aquí á Santa María el tercero; pero como cambian los tiempos, cambian las costumbres, y por acuerdo de ambos Cabildos, hace once años se practican las Letanías en San Nicolás, Santiago y Santa María, verificándose alrededor del interior de los templos, sin que demerzca el culto y sin la exposición á las irreverencias tan frecuentes en la vía pública.

Día 25 de Abril, San Marcos.—Por Decreto de 28 de Julio del año 1707 se declaró fiesta en conmemoración del triunfo de la Batalla de Almansa, librada el 25 de Abril de 1707 en la guerra de Sucesión, ganada por el ejército de Felipe V. (1)

Nota. Aun se conserva esta fiesta tradicional cuyo origen desconcíamos, en la que se efectúa la bendición de campos.

MIGUEL MAYORAL.

(Se continuará.)

PINCELADAS.

DON JOSÉ DE SAGARMÍNAGA

Jefe del partido tradicionalista de esta provincia
y licenciado en Derecho.

Es un abogado muy hábil, fogoso,
bastante erudito, de un celo especial,
que cuenta con muchos y buenos clientes
en villas, aldeas y en la capital.

Es persona amable, discreta y activa
como así no ha mucho nos lo demostró,
cuando presidente fué del Ateneo,
cargo, según dice, que á él siempre le honró.

Yo le estimo en mucho, porque es un carácter
entero, sin mezcla jamás de doblez,
pues como él á alguno le estreche la mano,
es de los amigos que dan honra y prez.

Desde hace algún tiempo milita en partido
que allá en Oroquieta sufrió un revolcón;
pero eso no importa para que, incansable,
defienda esa causa con celo y tesón.

Y como él posee grandes energías,
aquí manda, ordena, dirige esa grey,
y no se hace nada sin que él lo disponga
bajo las palabras de ¡Dios, Patria y Rey!

En cuanto á su físico, yo no digo nada,
porque en el retrato se puede observar,
su aspecto simpático, su frente espaciosa,
sus grandes patillas que sabe cuidar

con el mismo esmero, con igual constancia,
con el mismo gusto que sabe vestir...

(1) Documento existente en el Archivo de Hacienda, legajo núm. 15.

como que es figura que puesta de *jaique* ¡vaya si pasaba por algún visir!

Cuando nuestro amigo con toga y muceta defiende algún reo con tesón y afán, demuestra en estrados tener los pulmones por el mismo estilo que Rodríguez Juan.

Y para que vean que esto que les digo es cierto, yo un caso les referiré, caso que demuestra no hay quien, perorando, tenga los pulmones que este don José.

Lleguéme á la Audiencia, como periodista, y un juicio algo célebre quise presenciar, pero allí un portero, con muy buenos modos, me dijo:—¡Es secreto; no puede usted entrar!

Siempre respetuoso con los alguaciles, sin decir palabra me marché de allí, y desde la Ermita, sentado en un banco, su informe brillante claramente oí.

Detalles más íntimos conozco muy pocos; ignoro si estuvo ó no en la facción, mas por su apostura, su voz y ademanes, bien claro demuestra que es hombre de acción.

Yo le hallo un defecto: ¿y quién no los tiene? defecto, lectores, que es de lamentar: que á veces de tanto como habla... de balde, casi, casi afónico se suele quedar.

LA VIRGEN DEL PINAR.

El que vá á la romería
se arrepiente al otro día.

I

—¡Por Dios madre!
—¡No, hija, no!
¡Ya te he dicho que no vas!
—¿Pero por qué no he de ir yo como todas las demás?
—Tenemos mucho que hacer.
—Pero una tarde siquiera....
¡Hoy es fiesta!
—¡Qué ha de ser!
—¡Bueno, como si lo fuera!
Nadie, desde el medio día, trabaja hoy en el lugar.
¡Como que es la romería de la virgen del Pinar!
¡Yo siempre devota fui de virgen tan milagrosa!
—No es la virgen la que á tí te llama, sino otra cosa.
—¿Otra cosa?
—¡Sí, tontuela!
La causa de tus antojos es Antón, el de Manuela...
¿Lo ves? ¡Ya bajas los ojos!
—Pues, ¿á qué ocultarlo ahora?
¡Me gusta mucho ese chico!
—¿Y él te quiere?
—¡Sí, señora!
—¡Tú tan pobre y el tan rico!
—¿Y eso que importa?
—¡Inocente!
¿No ha de importar, hija mía?
—Pues ayer tarde en la fuente me dijo que me quería.
Que soy su dicha, su amor; que en mis ojos se miraba.
Y cogiéndome una flor que yo en la mano llevaba, me juró, dándola un beso, que es su amor firme y constante...
Me parece, madre que eso es ya decirme bastante.
—¡Decir!.. ¡Decir!.. ¡Qué ilusión!
—¿Duda usted?
—¡Dudo, María!
¡Esas promesas de Antón son pura palabrería!
—¡Pero, madre!

—¿Te incomodas?
—¿Pues no me he de incomodar?
—Te dijo á tí lo que á todas las muchachas del lugar.
No fíes, hija, en su amor, que por voluble y liviano durará lo que la flor que llevabas en la mano.
¿Lloras?

—¡Llorar no quisiera....
—Pues yo un deber considero...
—¡Ay, madre, si usted supiera lo mucho que yo le quiero!
Y él me quiere, no mentía, que cuando la flor besaba, ¡si usted viera, madre mía, de que modo me miraba!
Y aunque es rico, y aunque sea suyo el cortijo, de fijo nadie dirá que por fea no merezco yo un cortijo.
—¡Dices bien, que eres hermosa y buena como ninguna!
—Pues ceda usted, cariñosa...
No se oponga á mi fortuna...
Antón ayer me citó para hoy en la romería...
—¡Pues... vé! No digas que yo...
—¿Es de veras?... ¡Qué alegría!
¡Un abrazo!.. ¡Qué placer!..
¡Ay, madre!..
—¡Qué loca eres!
—Adios, me voy á poner de veinticinco alfileres...
—¿Y con quien vas?

—Con Fernando y con su hermana Vicenta.
¡Si ya me están esperando!
¡Ay, madre!.. ¡Estoy tan contenta!..
—Piensa en el refrán, María, no olvides en tus afanes, que el que vá á la romería se arrepiente al otro día.
—¡Quién se fia de refranes!

II

—¿No has dormido nada?
—¡No!
—¿Llegaste cansada?
—¡Sí!
Pues cuenta, ¿qué te pasó?
Pero, ¿lloras?
—¡Ay de mí!
¿No he de llorar madre al ver lo que no pude esperar?
¡Qué desengaño el de ayer en la virgen del Pinar!
¡Llegué, y allí estaba Antón, y ni me miró siquiera!
¡Ay, madre!
—¡Si es un bribón!
—¡Burlarse de esa manera!
¡Con todas fino y atento, y conmigo indiferente!
¡No se acordó ni un momento de lo que me habló en la fuente!
Sus amigos se reían y con burla me miraban...
¡Los infames no sabían el daño que me causaban!
Me invitaron á bailar, y el obsequio no acepté.
Me tuve que disculpar conque me dolía un pié.
Y alguien dijo: «¡Está muy grave!
¡No habrá quien no se lo crea!
¡Si ya todo el pueblo sabe desde hoy de qué pié cojea!»
¡Qué vergüenza, madre!
—¡No!
¡Alza, hija mía, la frente!
¡Bájela quien se burló de una muchacha inocente!

—¡Qué grande fué mi sufrir!
 ¡Y qué amargo mi llorar!
 ¿Por qué me dejó usted ir
 á la virgen del Pinar?
 —¡Bien te lo advertí, María!
 ¡Bien te recordé en tu afán
 que el que vá á la romería...
 —¡Ay, madre del alma mía!
 ¡Qué razón tiene el refrán!

VITAL AZA.

VENGANZA HERÓICA

Un marido que tenía
 algo *ligera* su esposa,
 con un galán la halló un día
 en actitud sospechosa.

Hecho el hombre un Lucifer
 al sospechar su mancilla,
 del galán alcanzó á ver
 el sombrero en una silla.

Y con furor extremado
 en sus manos le cogió,
 y por los aires le echó
 hasta encima del tejado.

Y vuelto hacia el ofensor
 le dijo en tono severo:
 —Ya ha visto usted, caballero,
 cómo sé vengar mi honor.

Por hoy, estoy satisfecho
 con haberle á usted tirado
 la *chistera* hasta el tejado
 por la ofensa que me ha hecho.

Mas si le vuelvo á encontrar
 otra vez en igual falta,
 juro que la he de tirar
 en todavía más alta.

LUIS VEGA-REY.

FLORES ALCARREÑAS

(SEMBLANZAS FEMENINAS)

María Arjona, de Guadalajara
 por Alfonso Martín.

Una rubia cual no hay dos,
 tersa, pura, transparente,
 y en su conjunto más bella
 que un búcaro de claveles.

Orlan dorados cabellos
 por su nacarina frente,
 tan linda como sus ojos
 de un azul claro celeste;
 ojos que envían la dicha
 cuando miran insistentes,
 correos, con sus effluvios
 de albricias y parabienes.

Tan bizarra como honesta,
 es su cintura tan breve
 como la espiga dorada
 que al menor soplo se mece.

Por eso no he visto á nadie
 que al mirarla no confiese
 es, por su gracia y candor,
 manantial rico y perenne
 de virtud y de esperanzas,
 y por su figura ténue
 y ese arrebol natural
 que su semblante embellece,
 asombro de los extraños
 y de los suyos deleite.

**

Carmen Merino y Pérez, de Brihuega
 por P. Pedromingo.

Aquí presento á ustedes
 á Carmencita:
 la mujer más simpática,
 pura y bonita.
 Es de las flores
 una de las que esparcen
 gratos olores

Su cuerpo es bien formado,
 rubio es su pelo;
 sus ojos son del propio
 color del cielo:
 ¡tan expresivos,
 que á muchos birocenses
 tienen cautivos!

Artista de talento,
 muy distinguida,
 en la Corte y Brihuega
 pasa su vida.
 Y es de esperar
 que muy pronto conjugue...
 ¡el verbo amar!

**

Juliana Muñozerro, de Illana
 por Vidal-Rocas.

Esta es una de las chicas
 oriunda de la Alcarria
 que más adornan y alegran
 nuestra querida comarca.
 Es hermosa, de ojos negros,
 gentil, apuesta, gallarda
 y tiene mucho talento,
 ¡pero mucho! esta muchacha.
 Así no extraño que tenga
 una carrera acabada,
 que toque bien el piano
 y que por flor tan galana
 llegue á perder los estribos
 un boticario de fama.

**

Petra Navalpotro, de Trijueque
 por Isaac Hernández.

Ojos negros, como moras;
 mejillas suaves, rosadas,
 y unos labios que destilan
 mielecita de la Alcarria.
 Cariñosa, tierna y pura,
 no hay tesoro como su alma,
 ni corazón más hermoso
 que el que esta chiquilla guarda.
 Lo que no puedo decir,
 y no por falta de gana,
 es si esta perla escondida
 fué por Cupido aflechada.

Floreos y aguñonazos.

Sr. Presidente de Moratín.

Muy señor mio y dueño: Con alegría,
 desde aquí le remito mi parabién
 pues el baile de trajes del otro día
 resultó, hablando en chulo, de *rechipén*.
 ¡Qué obsequiosos los pollos! ¡Cuánta finura!
 ¡Qué de bromas discretas se prodigaron!
 ¡Cuántas chicas graciosas! ¡Cuánta hermosura!

¡Y qué de calabazas se cosecharon!

Un chico, amigo mío, que es muy formal,
se puso una careta, con intención
de expresar su cariño grande y leal
á una niña que vale medio millón;

y ésta, que iba luciendo lindo pañuelo
y unos ricos pendientes de pedrería,
le contestó con guasa, mirando al cielo:

—¡No puede ser, hermano, vuelva otro día!

Ya vé usted si esa fiesta fué de mi agrado,
que no perdí una pieza, ¡cuando es sabido
que soy un *sarraceno* de primer grado
y que siempre del baile salgo aburrido!

Repítóle mis plácemes con alegría;
es usted un Presidente que vale un mundo,
á quien guardo en el fondo del alma mía
un agradecimiento grande y profundo.

* *

Se marchó el padre Tarín, y ya tenemos en campaña otro fraile.

Que se apellida *El Padre Arriaco*.

No dice si viene á llenar algún vacío...

Suponemos que no.

Porque hoy los estómagos de todos los frailes de esa comunión, están bien repletos.

Ignoramos dónde tendrá el reverendo padre su celda.

Aunque como aquí todos los conventos son de monjas, lo más probable es que haga penitencia en el de la Piedad.

Que es el convento donde existen más celdas desocupadas.

Como no ha tenido á bien visitarnos, nos ha evitado su paternidad devolverle la visita.

Que se la hubiéramos hecho gustosos, para que después de confesarnos del pecado de ser (como él dice) *poetas y novelistas* (¡qué más quisiéramos!) nos hubiera absuelto el desconocido padre.

Que aunque se presenta tomando un polvo, todavía no hemos sentido el estornudo.

Y á más le hubiéramos dado las gracias por la *flor-recita* dedicada en su primera plática.

Deseándole que éstas las *endilgue* amenudo y que le hagan tan buen provecho como al padre Tarín las suyas.

Haber si logra sacar de quicio muchos devotos.

Nosotros alguna vez iremos á oírle, aunque nos cueste cinco céntimos la entrada.

Porque está visto que su merced también lleva sus *miras particulares*.

* *

Antes de anoche la gente
pudo ver divinamente
el eclipse de la luna,
cosa, que á mí, por fortuna,
no me choca, francamente.

Pues de sobra acostumbrado
al eclipse del dinero,
solo me hubiera asombrado
si se me hubiera eclipsado
el pelma de mi casero.

* *

—¡Aprended, flores, de mí!—
dijo ayer Rodríguez Juan
á un presunto candidato
de un distrito electoral.

* *

—¿Se eclipsó la luna el viernes?

—Sí señor.

—¿Y sabe usted por qué causa
se ocultó?

—Pues dice que avergonzada
al ver que con gran tesón,
conservan los canalones
que hay en la calle Mayor.

* *

Ya han dado el decreto,
ya estamos tranquilos;
y cual galgos hay muchos señores
corriendo distritos.

* *

En Abril las elecciones
este año se van á hacer;
¡en la época que comienzan
las lilas á florecer!

* *

Publicada la convocatoria para la reunión de las nuevas Cortes, ya han salido de Madrid multitud de candidatos á recorrer los distritos en que piensan luchar.

No será en esta provincia donde menos guerra se hagan los aspirantes á Diputados.

Presentimos días de grandes trabajos para nuestros colegas *La Crónica* y *El Padre Arriaco*.

Y eso que este último, tengo para mí que donde ponga mano, sermón perdido.

Por aquello de

«Pobe condito,
pobe Tomás,
pobe inocente
de Villanová.»

Que, dicho sea con perdón de *El Padre Arriaco*, es un tanguito con muy mala sombra.

* *

No le digas á tu madre
que tenemos relaciones;
no sea que me arrepienta,
y me de dos coscorrones.

* *

El domingo anterior, á las tres y media de la tarde, estuve en la función celebrada por *La Comercial*, de la que salí satisfechísimo y con las primeras ganas de abrazar á los actores.

(Mucho ojo, que no pongo á las actrices, aunque también se lo merecieron, por lo perfectamente que desempeñaron sus respectivos papeles.)

Carmen Sanchez, cantó como siempre, muy bien.

De vuelta del vivero hizo desternillar de risa al público, hasta el punto de que

Un niño de corta edad
que reía como un loco,
convirtió aquello en un foco...
¡pero de insalubridad!

—*—*—*—

Colmena local y provincial.

Parodiando aquello de «¿quién es Pedregal?» muchas de nuestras amables y simpáticas suscriptoras nos han preguntado: ¿Quién es Vega-Rey?

Nosotros, siempre galantes con el bello sexo, deseando satisfacer esa natural curiosidad y sorprendiendo la buena fé de nuestro querido compañero, nos hemos hecho con su *fisonomía*, la cual exhibiremos en el próximo número.

Ahora solo falta, para completar aquélla, que el interesado nos remita algunos datos que le den á conocer de cuerpo entero.

—Como dato curioso y que dice mucho en pró de los beneficios que el Ateneo instructivo del Obrero reporta á sus asociados, debemos manifestar que durante el año último de 1895 fueron despachadas por el farmacéutico de la sociedad Sr. Herranz 2.386 fórmulas, siendo 4.907 el número de las visitas efectuadas á enfermos por el médico Sr. Franco.

—Por Real orden de 25 del pasado ha sido suspenso en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Molina D. Segundo Megino, nombrando en su reemplazo al concejal D. Antonio López Pelegrin.

Igualmente le ha sido admitida de Real orden la excusa presentada por D. Joaquín Cepero del cargo de Alcalde de Brihuega, para el que ha sido nombrado D. Manuel María Fuentes.

—Días pasados regresaron de la expedición emprendida por alumnos de esta Escuela Normal de Maestros el domingo anterior, habiendo visitado, en compañía de nuestro suscriptor D. Manuel García, varios pueblos del N. de esta provincia, entre los que se cuentan los

de Humanes, Beleña, Muriel, Tamajón, La Nava, Hien-delaencina y Jadraque. No necesitamos encarecer la importancia de esta excursión, pues todos sabemos los interesantes datos arqueológicos y científicos que en los citados pueblos pueden recogerse.

Con ese fin se han efectuado las visitas indicadas, y una vez conocida la comarca, se realizará dentro de breve tiempo una nueva expedición, á la que concurrirán la mayor parte de los alumnos matriculados en el citado centro, acompañados por varios Profesores de la Normal y por el ilustradísimo Consejero de Instrucción pública D. Agustín Sardá y Llabería, Profesor también en la Central de Maestros, quien se ha distinguido siempre por sus activas campañas en favor de la propaganda educativa, dentro de las modernas corrientes pedagógicas.

—El domingo último, conforme habíamos anunciado, verificóse en Sigüenza el entierro del ilustre Prelado de aquella diócesis, al que asistió inmenso gentío.

Presidían el duelo el Gobernador civil, Diputado provincial Sr. Gamboa, Ayuntamiento, Jueces de Instrucción y municipal, Capitán de la Guardia civil, don Santiago Díaz, pariente del finado, presbíteros de Calatayud, familiares y testamentarios.

El féretro fué llevado por hermanos de la Vera Cruz y del Santo Sepulcro. Ofició el Sr. Dean, asistido por los Beneficiados Sres. Zúñiga y Sacristán. Las cuatro absoluciones al túmulo fueron hechas por el Arcipreste, Arcediano, Chantre y Canónigo Penitenciario.

La oración fúnebre fué pronunciada elocuentemente por el Magistral Sr. Rodríguez Tierno.

El cadáver quedó depositado en el relicario de la Catedral hasta que se termine la sepultura.

Ascienden á 1.000 duros las limosnas repartidas.

Clases pasivas.—El pago á las clases pasivas de esta provincia quedará mañana abierto en la Depositaria de Hacienda en la forma siguiente:

Días 2 y 3.—Perceptores que cobran por sí.

► 4, 5 y 6.—Habilitados y apoderados.

► 7 y 9.—Sin distinción.

—Nos escriben de Tendilla diciendo que las ferias celebradas allí durante los días 24, 25, 26 y 27 del pasado Febrero, han estado animadísimas.

—Ha sido destinado á Cifuentes el Teniente de la Guardia civil Sr. Fernández Alvarez Mijares.

—Han tenido una gran aceptación las nuevas cajas metálicas construídas expresamente para el envío de los riquísimos bizcochos borrachos que se expenden en la confitería de nuestro suscriptor D. Felix Suárez.

—Son muchos, según nuestro colega *El Correo Español*, los pueblos de esta provincia donde se celebrará el 10 del presente mes la nueva fiesta instituída por los tradicionalistas.

—En la madrugada del miércoles último fué capturado en el ferrocarril, poco antes de llegar á esta población, Juan Quirós Ramírez, uno de los supuestos autores del robo verificado el día anterior en una casa de banca de Calatayud.

Después de ser despojado de un revolver y algún dinero, ingresó en la Cárcel de esta capital.

—La Comisión organizadora de la función que en el Teatro principal se verificó el día 9 de Febrero último, á beneficio de los pobres de esta ciudad, ha tenido la atención de remitirnos la cuenta general de ingresos y gastos habidos en la misma. La índole de nuestra revista nos impide publicar el estado íntegro, como fuera nuestro deseo, y le extractamos en esta forma:

Producto de localidades vendidas, pesetas..	495 30
Gastos habidos en la función, pesetas.....	253 08
Producto líquido obtenido, pesetas.....	242 22

Estas 242'22 pesetas se han invertido en 98 bonos, compuestos de pan, arroz, judías, bacalao, tocino y aceite, que han sido distribuídos por los señores que tomaron parte en la velada, entre las familias más necesitadas de esta localidad.

La mencionada Comisión nos ruega hagamos público en estas líneas su agradecimiento y el de los pobres beneficiados á cuantas personas han contribuído en tan grande obra de caridad como la llevada á cabo.

—Mañana se celebrará en el pueblo de Villaseca de Uceda la función que anualmente dedican al Angel de la Guarda, á la cual asistirá el sexteto que dirige D. Candelas Méndez.

—El viernes último se unieron en indisoluble lazo en la parroquia de Santa Bárbara de Madrid, la señorita Bibiana Ripoll, con nuestro querido amigo D. Joaquín Mayoral, sobrino de nuestro estimado director.

Los recién casados salieron para Logroño donde se proponen pasar la luna de miel, la que deseamos les sea todo lo feliz y próspera que merecen tan simpáticos jóvenes.

—Encuéntrense bastante aliviado de la enfermedad que le aqueja, el Capitán general Sr. Marqués de Novales.

—En el próximo número cambiaremos los anuncios en verso.

Liceo seguntino.—El lunes último verificóse en el teatro de Sigüenza por el cuadro activo de dicha sociedad una brillante función dramática, poniéndose en escena las preciosas obras *Como el pez en el agua*, *Chifladuras* y *El novio de doña Inés*.

Dichas obras fueron perfectamente interpretadas por las Srtas. Dolores Santiesteban, que hizo una viudita muy guapa, y Vicenta Barahona, que en su papel de criada demostró las excelentes condiciones que posee para la escena.

También tomaron parte «Un aficionado, el Sr. Latorre y D. Eduardo García Labrador, el que en su papel de filipino rayó á gran altura, mereciendo justísimos elogios del distinguido público que ocupaba la sala.

También los señores «Un aficionado» y Latorre desempeñaron sus papeles con gran perfección, siendo todos muy aplaudidos.

Reciban nuestra enhorabuena y sigan por ese camino, en la seguridad de alcanzar nuevos y repetidos aplausos.

—Se encuentra en esta población nuestro particular amigo D. Alvaro Figueroa, Conde de Romanones, donde, según nuestras noticias, piensa permanecer durante el periodo electoral.

Sea bien venido.

—El jueves último tuvimos el gusto de saludar en esta Capital á nuestro particular amigo D. Calixto Rodríguez, diputado á Cortes por el distrito de Molina.

—Se indica al arcipreste de la Catedral de Madrid, Sr. Caparrós, para ocupar la silla episcopal de Sigüenza, vacante como saben nuestros lectores, por defunción del dignísimo prelado Sr. Ochoa.

—Agradecemos en el alma los donativos que hasta ahora se nos han remitido para el socorro de dos desgraciadas huérfanas, esperando que éstos se sucederán como hasta aquí, mitigando de este modo su triste situación.

—El día 19 del actual, festividad del Patriarca San José, se celebrará un baile en los Salones del Ateneo Obrero, suspendiéndose por dicha causa, el que, como primer domingo de mes, había de efectuarse en la noche de hoy.

—El padrón rectificado de los individuos que ejercen alguna industria en esta capital, se encuentra expuesto al público en el negociado correspondiente de la Administración, admitiéndose las reclamaciones hasta el día 3 del actual.

—El día 10 del corriente se concentrarán en esta Zona de reclutamiento todos los reclutas del último reemplazo que fueron destinados á cuerpo y se hallan con licencia ilimitada.

—Días pasados y en el Sitio de la Solana de Muradiel, término de Puebla de Valles, se encontró muerto de un tiro al vecino de dicha villa Sandalio Moreno Sanz, soltero, ignorándose á estas fechas si se trata de un crimen ó de un suicidio.

—En la tarde del 26 anterior, encontróse ahogada en las orillas del río Tajo, en término de Tomelloso, á An-

selma Nicolás, esposa de un peon caminero, avecindado en dicha villa.

De las diligencias practicadas resulta que el hecho fué casual.

—Ha sido nombrada en virtud de concurso Maestra en propiedad de la escuela incompleta mixta de Alcolea del Pinar, D.^a Benita Esperanza Villaverde.

—Por haber contraído matrimonio ha renunciado á la escuela de Alarilla, que venía sirviendo en propiedad, la Sra. D.^a Juana García Malumbres.

—Ha sido nombrado Vocal asociado de la Junta municipal de este distrito D. Angel Cortés Garcés, en la vacante producida por fallecimiento de don Aniceto Borda.

—En breve se dará comienzo á las obras de reparación de las cubiertas metálicas de la plaza de mercado y abastos.

—En el mes de Abril próximo se celebrarán oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario, entre las que se encuentran la elemental de niños de Jadraque con 85 pesetas, 100 para casa y retribuciones, y las de niñas de Auñón y Badia también con 825 pesetas cada una.

—Brillante y extremo concurrido estuvo el baile que el Ateneo Obrero celebró en la noche del domingo último, y donde el sexteto que dirige nuestro amigo don Candelas Méndez, con el gusto y afinación de siempre, ejecutó las mejoras obras de su repertorio, entre ellas, y de una manera admirable, la inspirada polca de nuestro amigo Pepe Mayoral, dedicada á nuestra revista.

Damos las gracias á dicho centro por las inmerecidas y continuadas atenciones que nos viene dispensando, así como por habernos obsequiado en dicha noche de un modo que nunca estimaremos bastante.

—Por la Comandancia general del Cuerpo y cuartel de inválidos se reproduce la circular de Guerra de Julio de 1875, para evitar el abuso de que algunos individuos, ostentando el uniforme del ejército y poniendo de manifiesto defectos físicos más ó menos exagerados, imploran la caridad pública con desdoro de ese mismo uniforme que visten, y cual si trataran de pregonar la ingratitud nacional ante aquellas personas no muy conocedoras de las prácticas militares y de las justificadas recompensas que se conceden á cuantos quedan inutilizados en el servicio de las armas.

DISCURRIMIENTOS

CHARADA.

Ayer tarde tomé *tercia*
con un *tercera-segunda*
y luego un poco de *dos*,
lo cual no había hecho nunca.
Cogí el *Dante* y en sus páginas
ví pintada una laguna
y en ella estaba mi *TODO*
que es tenebrosa figura
capaz de infundir espanto
al que de guapo presume.

R.

Entre todos los suscriptores que remitan la solución se sorteará un tomo de *Coloquios*.

**

Solución á los *Discurrimientos* del número anterior:

Charada: La mamá del cura
de MALACUERA
una buena señora
dicen que era.

Solo ha remitido la solución D. Francisco Arroyo, de Guadalajara, al cual corresponde el regalo ofrecido.

TRASPASO

Por haber ingresado su dueño D. Félix Soriano en el cuerpo de Sanidad Militar, se traspasa la Oficina de Farmacia del pueblo de Usanos.

Para tratar, dirigirse á dicho señor, en el citado pueblo.

Piensos

En la calle de Barrionuevo alta, núm. 23, se vende a'garroba, cebada, avena y trigo, al por menor, como igualmente toda clase de piensos á precios de fábrica.

GUADALAJARA.—IMPRESA PROVINCIAL.

MORRON

Vino fino de mesa.

ÚNICO DEPÓSITO: 8—SAN MIGUEL—8.

ABIERTO TODO EL DÍA.

BODEGAS EN YUNQUERA

PRECIOS. . . { Cosecha de 1894, 30 céntimos botella.
Cosecha de 1895, 3,50 ptas. los 16 litros (una arroba.)

Se reparten á domicilio los pedidos desde media arroba en adelante.